

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

4734 *ORDEN ECI/649/2008, de 28 de febrero, por la que se acepta renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Vista la instancia suscrita por Doña Rocío de las Mercedes Martínez del Hoyo Martín, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria.

Teniendo en cuenta la conformidad de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por Doña Rocío de las Mercedes Martínez del Hoyo Martín, Número de Registro de Personal 2977935768A0590 y documento nacional de identidad número 29779357, a su condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado cuerpo desde el día 1 de febrero de 2008.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE CULTURA

4735 *ORDEN CUL/650/2008, de 19 de febrero, por la que se designan Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7.1.a) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Vacantes dos puestos de Vocal en representación del Ministerio de Cultura, por renuncia de Doña Marina Chinchilla Gómez y de Don Santiago Palomero Plaza, procede actualizar la composición de este Órgano Colegiado.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Designar dos Vocales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.1.a) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, a propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales a Don Manuel Borja-Villel y a Doña M.^a Victoria Sánchez Gómez.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4736 *ORDEN SCO/651/2008, de 22 de febrero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SCO/154/2008 de 22 de enero.*

Por Orden SCO/154/2008 de 22 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero, se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de febrero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Ministerio de Sanidad y Consumo. Convocatoria: Orden SCO/154/2008, de 22 de enero (BOE 1-2-08)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 3762478. Puesto de trabajo: Jefe Secretaría Subsecretario. (Secretaría del Subsecretario). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 18. Complto. espe. cif.: 8.015,20.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sierra García, María Teresa. N.R.P.: 0524735957. Gr.: C2. Crpo.: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 3158287. Puesto de trabajo: Secretario/a Subsecretario. (Secretaría del Subsecretario). Nivel: 6.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 16. Complto. espe. cif.: 5.330,00.